



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CLUB LA PLATA S.A.

Se comunica al público que la compañía **CLUB LA PLATA S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 25 de febrero de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-13-** el

0001433

- 7 MAR 2013

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al siguiente artículo: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- (...) B) la prestación de servicios de publicidad, asesoramiento en relaciones públicas, diseño e impresión de papelería en general, decoración de salones, manejo e instalación de equipos técnicos relacionados con el desarrollo de actos, certámenes, convenciones y exposiciones. (...)"

JMda/AMC
Guayaquil,

- 7 MAR 2013

